

Oficio: DGDE.6.6.369/2019

Asunto: Dictamen Proyecto Disposición Administrativa de Carácter General para el Control de Paso Temporal en Vialidades Municipales.
Celaya, Gto. México a 13 de septiembre de 2019

M. EN D.U.A y ARQ. LUIS GUSTAVO BÁEZ VEGA
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO

PRESENTE:

Con fundamento en el artículo 75 de la Ley General de Mejora Regulatoria en el cual se otorgan atribuciones a la Autoridad de Mejora Regulatoria como sujeto obligado y ratificado en el artículo 17 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato, y después de agotarse el tiempo de Consulta Pública en medios electrónicos como lo señala el artículo 73 de la Ley General y de llevarse a cabo la elaboración del Análisis de Impacto Regulatorio en su modalidad ex post, del proyecto denominado: Disposición Administrativa de Carácter General para el Control de Paso Temporal en Vialidades Municipales.

Esta Dirección General, tiene a bien expedir el DICTAMEN FINAL AFIRMATIVO a dicha iniciativa, ya que no se tienen observaciones o recomendaciones sustanciales; y se le pide al titular del proyecto mencionado en supralineas, realice las gestiones correspondientes para que se lleve a cabo el proceso reglamentario o normativo municipal señalado en el artículo 238 fracciones IV y V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y concluir con su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier información al respecto.

ATENTAMENTE


LIC. ADIEL AUGUSTO RAMOS HORTA
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO



C.c.p. Lic. Ezequiel Mancera Martínez.- Regidor, Presidente de la Comisión de Gobierno, Reglamentos y Justicia Municipal.
C.c.p. Archivo.



H. Ayuntamiento
2018 · 2021

Fundación 100 Barrio del Zapote
Plaza Comercial km. 2.4 locales 5 y 6
C.P. 38057 Celaya, Gto.
T. (461) 615 5366 | 615 2168
| 615 2116 | 615 2301
www.celaya.gob.mx